



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

El coordinador académico del Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial SENA CEDEAGRO, **LUIS ALEJANDRO AGUIRRE CAMACHO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente, tal como a continuación se evidencia:

CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.3512242
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2022
FECHA DE INICIO	02/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18/11/2022
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP II
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/IndeSI?noticeUID=CO1.NTC.2746121&isFromPublicArea=True&isModal=False
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO [Marcar con una X una de las dos]	SI ____ Fecha de liquidación: [Incluya fecha de liquidación del contrato u orden con año] NO <u> X </u> Motivo: El contrato es una prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación]



opciones]	
---------------	--

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II.
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.
- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II.
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.
- 5) Las garantías contractuales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 18/03/2023

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO
SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.**

Elaboró: **LUIS ALEJANDRO AGUIRRE CAMACHO**

Coordinador Académico – Supervisor de Contrato